

Funciones del Secretario de la comisión de Seguridad Social del SUTEQ

- a)** Proponer mecanismos que viabilicen la prestación eficiente de los servicios médicos asistencias al gremio.
- b)** Presentar anualmente el plan de trabajo a desarrollar.
- c)** Tramitar ante los organismos de previsión social las reclamaciones o solicitudes del magisterio.
- d)** Asesorar a los docentes en la tramitación de sus prestaciones sociales.